

MULTIGRAFICA C. LTDA.

Guayaquil, 18 de Junio del 2.003

Señor
RAFAEL ENRIQUE GUERRERO ROCA
Ciudad.

21942

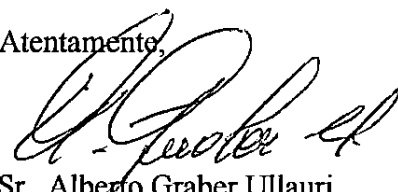
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **MULTIGRAFICA C.LTDA.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

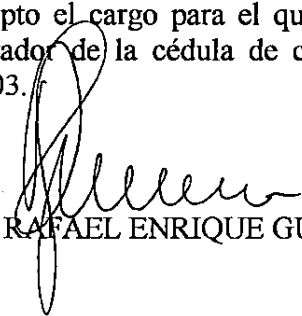
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el 16 de Julio de 1.969, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Agosto de 1.969, mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre de 1.991, Ab. Francisco Xavier Icaza Garcés, en inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Enero de 1.992, se reformaron íntegramente los estatutos.

Atentamente,



Sr. Alberto Graber Ullauri
Presidente

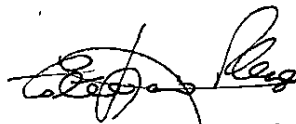
Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 090136337-4. Guayaquil, 18 de Junio del 2.003.



SR. RAFAEL ENRIQUE GUERRERO ROCA

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MULTIGRAFICA C.LTDA.; a favor de RAFAEL ENRIQUE GUERRERO ROCA; de fojas 79.225 a 79.227, Registro Mercantil número 11.751, Repertorio número 17.652.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Julio del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 58073
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *RG.*